

## REUNIÓN ORDINARIA N° 44-2020

Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria número cuarenta y dos – dos mil veinte, celebrada el dieciocho de Agosto dos mil veinte, en la plataforma de Zoom, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Miembros de la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores:** Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de Presidente, Katherine Ramírez Orias, secretaria, Ivannia Morales Vallejos Tesorera, Eduardo Orozco Villalobos Vocal I, Gustavo Orozco Valerio, Priscila Paniagua Villalobos administradora. **Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:** José Alberto Madrigal Vega, Manuel Antonio Rodríguez Segura. -----

**ARTÍCULO I.- BIENVENIDA Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** da la bienvenida a los presentes y procede con la lectura del acta: N°42-2020 del 10 de Agosto de 2020 y el acta N° 43-2020 DEL 13 de Agosto del 2020.-----

**Acuerdo 377:** Se aprueba por parte de la Junta Directiva alterar el orden del día para la sesión 44-2020. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

**Acuerdo 378:** Se aprueba el acta N°42-2020 del 10 de Agosto de 2020 y el acta N° 43-2020 DEL 13 de Agosto del 2020 con las correcciones pertinentes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

**ARTÍCULO II.-**Se da lectura a la correspondencia recibida: -----  
1- ) Se recibe por parte del señor Alexander Delgado Sáenz solicitud para el pago de inscripción de la señoritas, María Paula Salas, Diana Rodríguez, Alva Romero, Mónica Hernández y Ashley Fonseca al campeonato Copa-Federación Virtual Poomsae G20 para Juegos Nacionales 2021 los días 5,6,12 y 13 de setiembre, el cual tiene un costo de ¢10.000 colones por atleta. En este caso la única participante que pagara 20.000 es la señorita María Paula Salas, ya que debe participar en 2 categorías.-----



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

- 1 **Acuerdo 379:** Se le instruye a la administración en realizar el pago respectivo por un monto de ¢60.000  
2 colones para las inscripciones de las señoritas María Paula Salas, Diana Rodríguez, Alva Romero,  
3 Mónica Hernández y Ashley Fonseca para el campeonato Copa-Federación Virtual Poomsae G20  
4 para clasificación a Juegos Nacionales 2021. Se le debe solicitar al profesor Alexander Delgado  
5 Sáenz un informe sobre la participación de las atletas al campeonato. Siendo avalado por los  
6 miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio  
7 Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos,  
8 Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----  
9 2- ) Se recibe por parte de la señora Daniela Zúñiga Carballo el monto preliminar de  
10 ¢67.656.542,00 a transferir al Comité de Deportes para el Presupuestos ordinario 2021.-----  
11 **Acuerdo 380:** Se le instruye a la administración del Comité de Deportes iniciar con la confección del  
12 Presupuesto Ordinario 2021. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y  
13 Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia  
14 Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado**  
15 **por mayoría absoluta.** -----  
16 **ARTÍCULO III.- ACUERDOS DE PAGO:** Administradora del Comité de Comité Cantonal de  
17 Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia presenta a la Junta Directiva del Comité  
18 Cantonal y de Deportes de San Isidro de Heredia, la siguiente factura a nombre Yoser Aguilar  
19 Villalobos por la recorta de cancha de San Francisco el 25 de Julio del 2020 por un monto de  
20 ¢55,000.00, la recorta de cancha de Concepción el 25 de Julio del 2020 por un monto de  
21 ¢55,000.00 y la recorta de cancha de San Josecito el 25 de Julio del 2020 por un monto de  
22 ¢50,000.00 por un monto de ¢160,000.00 colones de la factura 00100001010000000115.-----  
23 **Acuerdo 381:**-----  
24 1-Aprobar el pago para Yoser Villalobos Aguilar, por la suma de ¢160.000.00 en cancelación de  
25 la factura 00100001010000000115 por recorta de canchas.-----  
26 2.- Queda bajo la responsabilidad de la Administradora del Alcaldía Comité Cantonal y de  
27 Deportes de San Isidro de Heredia, verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se  
28 encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF,  
29 así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y estén al día  
30 en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428).-----

1 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia  
2 señores Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales,  
3 Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio.-----

4 **ARTÍCULO III.- ACUERDOS DE PAGO:** Administradora del Comité de Comité Cantonal de  
5 Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia presenta a la Junta Directiva del Comité  
6 Cantonal y de Deportes de San Isidro de Heredia, la siguiente factura a nombre Yoser Aguilar  
7 Villalobos por la recorta de cancha de San Francisco el 08 Agosto del 2020 por un monto de  
8 ¢55,000.00, la recorta de cancha de Concepción el 08 Agosto del 2020 por un monto de  
9 ¢55,000.00 y la recorta de cancha de San Josecito el 08 Agosto del 2020 por un monto de  
10 ¢50,000.00 por un monto de ¢160,000.00 colones de la factura 00100001010000000116.-----

11 **Acuerdo 382:**-----  
12 1-Aprobar el pago para Yoser Villalobos Aguilar, por la suma de ¢160.000.00 en cancelación de  
13 la factura 00100001010000000116 por recorta de canchas, se le debe hacer la indicación al señor  
14 Yoser Aguilar que se debe recoger el zacate de cualquier corta de cancha que se realice.-----  
15 2.- Queda bajo la responsabilidad de la Administradora del Alcaldía Comité Cantonal y de  
16 Deportes de San Isidro de Heredia, verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se  
17 encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF,  
18 así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y estén al día  
19 en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428).-----

20 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia  
21 señores Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales,  
22 Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio.-----

23 **ARTÍCULO IV.- VARIOS:** -----

24 **ARTÍCULO V.- ATENCION DE VISITANTES:** -----

25 1- ) Se recibe a la señorita Angie Ramírez Rodríguez Jefa Local de Juventud, la cual nos hace una  
26 invitación a la Celebración del día de las Juventudes, dicha actividad será una sesión por Teams  
27 el 22 de Agosto a las 14 horas, con jóvenes de diferentes cantones, además solicitan la  
28 colaboración de un joven en rango de edad de 8 años a 35 años para una pequeña exposición  
29 sobre el Comité de Deportes y la situación actual.-----



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN  
SAN ISIDRO DE HEREDIA**

1 **Acuerdo 383:** Se hace de conocimiento para la Junta Directiva, se le instruye a la administración  
2 en realizar todo el proceso para participar en la invitación hecha hacia el Comité de Deportes en  
3 la Celebración del día de las Juventudes. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal  
4 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine  
5 Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio.

6 **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

7 2- ) Se recibe a los señores, de la disciplina de Aeróbico Cantonal Adulto Joven y Aeróbico  
8 Adulto Mayor al entrenador Roy Mora Castro, de la disciplina Porrismo al entrenador Robert  
9 Mejías Reyes, de la disciplina de Atletismo al entrenador Marvin Sánchez Grey, de la disciplina  
10 de Taekwondo al entrenador Alexander Delgado Sáenz y de la disciplina de Poomsae al  
11 entrenador Rubén Rodríguez Bolaños, los cuales exponen su plan de trabajo virtual, para el inicio  
12 de las clases virtuales.-----

13 **Acuerdo 384:** Lo expuestos por todos los entrenadores presentes se hace de conocimiento para la  
14 Junta Directiva para la toma de decisión sobre la apertura de las clases virtuales. Siendo avalado  
15 por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia  
16 señores Fabio Arguedas Fonseca, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos, Eduardo  
17 Orozco Villalobos, Gustavo Orozco Valerio. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría**  
18 **absoluta.** -----

19 **ARTÍCULO VI- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión  
20 Ordinaria No.44-2020, del 18 de Agosto de 2020, al ser las veintiún horas.-----

21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

  
-----  
Firma Presidente

  
-----  
Firma Secretaria